EL SUSCRITO DIRECTOR RURAL DEL CENTRO EDUCATIVO LA SABANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO

FEIBER TORO TORO del Centro Educativo La Sabana, identificado (a) con cedula de ciudadanía *86005752*, **CERTIFICA** que el funcionario *LENNYN ARGEMIRO PORTILLA LEÓN*, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.677.607, de la empresa **CONSTUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias de *SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA*, se presentó el día de hoy 26 *de agosto* en el Centro Educativo.

La presente se expide en el municipio de *Puerto Rico, Meta* a los 26 días del mes *agosto* del año 2025.

FEIBER TORO TORO
Director Rural

Proyectó: Feiber Toro T.
Elaboró: F. T. T.

EL SUSCRITO DIRECTOR RURAL DEL CENTRO EDUCATIVO LA SABANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO

FEIBER TORO TORO del Centro Educativo La Sabana, identificado (a) con cedula de ciudadanía *86005752*, **CERTIFICA** que el funcionario *LENNYN ARGEMIRO PORTILLA LEÓN*, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.677.607, de la empresa **CONSTUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias de *SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA*, se presentó el día de hoy 04 *de septiembre* en el Centro Educativo.

La presente se expide en el municipio de *Puerto Rico, Meta* a los 04 días del mes *septiembre* del año 2025.

FEIBER TORO TORO
Director Rural

Proyectó: Feiber Toro T.
Elaboró: F. T. T.

EL SUSCRITO DIRECTOR RURAL DEL CENTRO EDUCATIVO LA SABANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO

FEIBER TORO TORO del Centro Educativo La Sabana, identificado (a) con cedula de ciudadanía *86005752*, **CERTIFICA** que el funcionario *LENNYN ARGEMIRO PORTILLA LEÓN*, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.677.607, de la empresa **CONSTUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias de *SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA*, se presentó el día de hoy 10 *de septiembre* en el Centro Educativo.

La presente se expide en el municipio de *Puerto Rico, Meta* a los 10 días del mes *septiembre* del año 2025.

FEIBER TORO TORO
Director Rural

Proyectó: Feiber Toro T.
Elaboró: F. T. T.

EL SUSCRITO DIRECTOR RURAL DEL CENTRO EDUCATIVO LA SABANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO

FEIBER TORO TORO del Centro Educativo La Sabana, identificado (a) con cedula de ciudadanía *86005752*, **CERTIFICA** que el funcionario *LENNYN ARGEMIRO PORTILLA LEÓN*, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.677.607, de la empresa **CONSTUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias de *SERVICIOS DE INTERVENTORÍA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA*, se presentó el día de hoy 16 *de septiembre* en el Centro Educativo.

La presente se expide en el municipio de *Puerto Rico, Meta* a los 16 días del mes *septiembre* del año 2025.

FEIBER TORO TORO
Director Rural

Proyectó: Feiber Toro T.
Elaboró: F. T. T.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALICIO AMADOR ELVIRA
Modalidad Agropecuaria y técnico en sistemas
Resolución 2205/2020-5712-/2010 Nit: 800188940 v8
DANE 150590000070 CODIGO ICFES 055426-110353 NOCTURNA

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALICIO AMADOR ELVIRA

LIGIA HERNANDEZ BALLESTEROS, con C.C. N° 30343937 rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA ALICIO AMADOR ELVIRA, **CERTIFICA**, que el funcionario LENNYN ARGEMIRO PORTILLA LEON, con C.C N° 1.122.677.607 de la empresa CONSTRUIR SOLUCIONES CS, desarrollando actividades propias de SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO – INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el día de hoy 26 de agosto en nuestra Institución Educativa.

Se firma en el municipio de Puerto Rico, a los 26 del mes de agosto del año 2025.

Esp: LIGIA HERNANDEZ BALLESTEROS
Rectora

Calle 15 con cra:8 Barrio Jardín Tel. 3222567975--3142944873
e-mail: ieurbanapuertorico@hotmail.com

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Ligia Hernandez Balletero del establecimiento educativo Alicia Amador Elvira identificado (a) con cedula de ciudadanía 30 343 937, **CERTIFICA** que el funcionario LENNYN ARGEMIRO PORTILLA LEON Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.122.677.607, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 05/09/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de PUERTO RICO META, a los 05 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Ligia Hernández Bautista del establecimiento educativo Alicio Amador Elvira identificado (a) con cedula de ciudadanía 30343937, **CERTIFICA** que el funcionario LENNYN ARGEMIRO PORTILLA LEON Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.122.677.607 de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 12/09/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de PUERTO RICO META, a los 12 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Ligia Hernández Ballesteros del establecimiento educativo Alicia Amador Elvira identificado (a) con cedula de ciudadanía 30 343 937, **CERTIFICA** que el funcionario LENNYN ARGEMIRO TORTILLA LEON Identificado con cedula de ciudadanía N°1.122.677.607, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 19/09/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Puerto Rico Meta, a los 19 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

José Elieces Ariza del establecimiento educativo I E LA PRIMAVERA identificado (a) con cedula de ciudadanía 19393930, **CERTIFICA** que el funcionario LENNYN ARGEMIRO ORTILIA LEON Identificado con cedula de ciudadanía N°1.122.677.607, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26/AGOSTO/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de PUERTO RICO META, a los 26 días del mes de AGOSTO del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

José Eliécer Ariza del establecimiento educativo I.E LA PRIMAVERA identificado (a) con cedula de ciudadanía 19393930, **CERTIFICA** que el funcionario LENNYN ARGEMIRO PORTILLA LEON Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.122.677.607, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 02/09/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de PUERTO RICO META, a los 02 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

José Eliecer Ariza del establecimiento educativo IE LA PRIMAVERA identificado (a) con cedula de ciudadanía 19393930, **CERTIFICA** que el funcionario LENNYN ARGEMIRO ROBTILLA LEON Identificado con cedula de ciudadanía N°1.122.677.607, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 09/09/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de PUERTO RICO META, a los 09 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

José Eliécer Ariza del establecimiento educativo I E LA PRIMAVERA identificado (a) con cedula de ciudadanía 19393930, **CERTIFICA** que el funcionario LENNYN ARGEMIRO BORTELLA LEON Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.122.677.607, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17/09/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de PUERTO RICO META, a los 17 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Firma

REC CERTI/24/25

LA RECTORA,

CERTIFICA:

Que el señor **HERNEY BERMUDEZ AYALA** identificado con C.C. N° 86049274 de Villavicencio, de la empresa CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS NIT 901395642 -1 desarrollando actividades propias a los SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el veintiséis 26) de agosto 2025 a la institución educativa.

La presente se expide en el municipio de Restrepo Meta a veintiséis (26) días del mes de agosto 2025.

Lic. OMAIRA PASTAS HERNANDEZ
C.C. N° 51.652.934 de Bogotá
RECTORA

GESTION DOCUMENTAL
Original: INTERVENTORIA TRANSPORTE ESCOLAR
Copia archivo sistematizado en la dependencia: Rectoría

Elaboró	*Revisó*
Dora María Beltrán Cruz	*Lic. Omaira Pastás Hernández*
Secretaria académica secundaria	*Rectora*

REC CERTI/25/25

LA RECTORA,

CERTIFICA:

Que el señor **HERNEY BERMUDEZ AYALA** identificado con C.C. N° 86049274 de Villavicencio, de la empresa CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS NIT 901395642 -1 desarrollando actividades propias a los SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el dos (02) de septiembre 2025 a la institución educativa.

La presente se expide en el municipio de Restrepo Meta a dos (02) días del mes de septiembre 2025.

Lic. OMAIRA PASTÁS HERNÁNDEZ
C.C. N° 51.652.934 de Bogotá
RECTORA

GESTION DOCUMENTAL
Original: INTERVENTORIA TRANSPORTE ESCOLAR
Copia archivo sistematizado en la dependencia: Rectoría

Elaboró	*Revisó*
Dora María Beltrán Cruz	*Lic. Omaira Pastás Hernández*
Secretaria académica secundaria	*Rectora*

REC CERTI/26/25

LA RECTORA,

CERTIFICA:

Que el señor **HERNEY BERMUDEZ AYALA** identificado con C.C. N° 86049274 de Villavicencio, de la empresa CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS NIT 901395642 -1 desarrollando actividades propias a los SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el nueve (9) de septiembre 2025 a la institución educativa.

La presente se expide en el municipio de Restrepo Meta a nueve (09) días del mes de septiembre 2025.

Lic. OMAIRA PASTÁS HERNANDEZ
C.C. N° 51.652.934 de Bogotá
RECTORA

GESTION DOCUMENTAL
Original: INTERVENTORIA TRANSPORTE ESCOLAR
Copia archivo sistematizado en la dependencia: Rectoría

Elaboró	*Revisó*
Dora María Beltrán Cruz	*Lic. Omaira Pastás Hernández*
Secretaria académica secundaria	*Rectora*

REC CERTI/27/25

LA RECTORA,

CERTIFICA:

Que el señor **HERNEY BERMUDEZ AYALA** identificado con C.C. N° 86049274 de Villavicencio, de la empresa CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS NIT 901395642 -1 desarrollando actividades propias a los SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA, se presentó el quince (15) de septiembre 2025 a la institución educativa.

La presente se expide en el municipio de Restrepo Meta a quince (15) días del mes de septiembre 2025.

Lic. OMAIRA PASTÁS HERNANDEZ
C.C. N° 51.652.934 de Bogotá
RECTORA

GESTION DOCUMENTAL
Original: INTERVENTORIA TRANSPORTE ESCOLAR
Copia archivo sistematizado en la dependencia: Rectoría

Elaboró	*Revisó*
Dora María Beltrán Cruz	*Lic. Omaira Pastás Hernández*
Secretaria académica secundaria	*Rectora*

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Esp. Ana Beatriz Rintá Piñeros del establecimiento educativo Francisco Torres Leon identificado (a) con cedula de ciudadanía 35.491.562, **CERTIFICA** que el funcionario Herney Bermúdez Ayala Identificado con cedula de ciudadanía N° 86.049.274, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26-08-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Restrepo - Meta, a los 26 días del mes de Agosto del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Esp. Ana Beatriz Rivera Piñeros del establecimiento educativo Francisco Torres Leon identificado (a) con cedula de ciudadanía 35.491.562., **CERTIFICA** que el funcionario Herney Bermúdez Ayala Identificado con cedula de ciudadanía N° 86.049.274, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 02-09-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Restrepo-Meta, a los 02 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Esp. Ana Beatriz Rivera Piñeros del establecimiento educativo Francisco Torres Leon identificado (a) con cedula de ciudadanía 35.491.562, **CERTIFICA** que el funcionario Herney Bermúdez Ayala Identificado con cedula de ciudadanía N° 86.049.274, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 09-09-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Restrepo - Meta, a los 09 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Esp. Ana Beatriz Rintá Piñeros del establecimiento educativo Francisco Torres Leon identificado (a) con cedula de ciudadanía 35.491.562, **CERTIFICA** que el funcionario Hernes Bermúdez Ayala Identificado con cedula de ciudadanía N° 86.049.274, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 15-09-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Restrepo - Meta, a los 15 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ
Niveles: Preescolar, Básica, Media Técnica, Educación de Adultos y Servicio de Internado
Resolución de Reconocimiento: No. 4902 del 24 de Octubre de 2017 Jornada Diurna y
Jornada Nocturna o de Adultos y Resolucion N° 3905 de 8 de noviembre de 2022.
NIT. 682005805-1. CODIGO DANE 150680000109

GESTION DIRECTIVA

109.7

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ

CERTIFICA:

Que: el funcionario FABIAN STIVEN CASTRO REINA identificado con C.C# 1.006.825.139, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS, Identificada con Nit. 901395642-1,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día de hoy veintisiete *(27)* días de agosto a la Institución Educativa.

Se expide en San Carlos de Guaroa, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de veintidós mil veinticinco (2025).

Lic. Miguel Ángel Gómez Munévar
Rector.

MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ
Niveles: Preescolar, Básica, Media Técnica, Educación de Adultos y Servicio de Internado
Resolución de Reconocimiento: No. 4902 del 24 de Octubre de 2017 Jornada Diurna y
Jornada Nocturna o de Adultos y Resolucion N° 3905 de 8 de noviembre de 2022.
NIT. 682005805-1. CODIGO DANE 150680000109

GESTION DIRECTIVA

109.7

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ

CERTIFICA:

Que: el funcionario FABIAN STIVEN CASTRO REINA identificado con C.C# 1.006.825.139, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS, Identificada con Nit. 901395642-1,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día de hoy primer (*01*) día de septiembre a la Institución Educativa.

Se expide en San Carlos de Guaroa, a los primer (01) días del mes de septiembre de veintidós mil veinticinco (2025).

Lic. Miguel Ángel Gómez Munévar
Rector.

MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ
Niveles: Preescolar, Básica, Media Técnica, Educación de Adultos y Servicio de Internado
Resolución de Reconocimiento: No. 4902 del 24 de Octubre de 2017 Jornada Diurna y
Jornada Nocturna o de Adultos y Resolucion N° 3905 de 8 de noviembre de 2022.
NIT. 682005805-1. CODIGO DANE 150680000109

GESTION DIRECTIVA

109.7

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ

CERTIFICA:

Que: el funcionario FABIAN STIVEN CASTRO REINA identificado con C.C# 1.006.825.139, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS, Identificada con Nit. 901395642-1,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día de hoy nueve (*09*) día de septiembre a la Institución Educativa.

Se expide en San Carlos de Guaroa, a los nueve (09) días del mes de septiembre de veintidós mil veinticinco (2025).

Lic. Miguel Ángel Gómez Munévar
Rector.

MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ
Niveles: Preescolar, Básica, Media Técnica, Educación de Adultos y Servicio de Internado
Resolución de Reconocimiento: No. 4902 del 24 de Octubre de 2017 Jornada Diurna y
Jornada Nocturna o de Adultos y Resolucion N° 3905 de 8 de noviembre de 2022.
NIT. 682005805-1. CODIGO DANE 150680000109

GESTION DIRECTIVA

109.7

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ

CERTIFICA:

Que: el funcionario FABIAN STIVEN CASTRO REINA identificado con C.C# 1.006.825.139, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS, Identificada con Nit. 901395642-1,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día de hoy dieciocho (*18)* día de septiembre a la Institución Educativa.

Se expide en San Carlos de Guaroa, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de veintidós mil veinticinco (2025).

Lic. Miguel Ángel Gómez Munévar
Rector.

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

John Fernando Cardona H del establecimiento educativo Isabel la catolica identificado (a) con cedula de ciudadanía 16270761, **CERTIFICA** que el funcionario Juan Alvaro Castro Mena Identificado con cedula de ciudadanía N° 1006275139, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 27-08-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San carlos Joaquina, a los 27 días del mes de agosto del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

John Fernando Cardona H del establecimiento educativo Escuela Catolica identificado (a) con cedula de ciudadanía 16220767, **CERTIFICA** que el funcionario Fabian Steven Castro Ramos Identificado con cedula de ciudadanía N° 1006125759, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 01-09-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San carlos de gcardona, a los 1 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

John Fernando Cardona H del establecimiento educativo Isabel Maccadonia identificado (a) con cedula de ciudadanía 16220761, **CERTIFICA** que el funcionario Fabian Alven cardo Lema Identificado con cedula de ciudadanía N° 1006225739, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 09-09-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Jose de Uramita, a los 9 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

John Fernando Cardona H del establecimiento educativo Isabella catorce identificado (a) con cedula de ciudadanía 1622076, **CERTIFICA** que el funcionario Fabian Steven castro Reina Identificado con cedula de ciudadanía N° 1006825739, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18-09-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Carlos de Guaroa, a los 18 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Judd Mady Mejura Camillo del establecimiento educativo I.E Simon Bolivar identificado (a) con cedula de ciudadanía 30083467, **CERTIFICA** que el funcionario Fabian Alvaro castro Reina Identificado con cedula de ciudadanía N° 1006825139, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 27-08-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San carlos de guaroa a los 27 días del mes de agosto del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Judith Mary Mendoza Camillo del establecimiento educativo I.E Simon Bolivar identificado (a) con cedula de ciudadanía 36083467, **CERTIFICA** que el funcionario Johan Steven Castro Alzate Identificado con cedula de ciudadanía N° 1006823729, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 02-09-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Carlos de Guaroa, a los 2 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Judit Mady Mengna Camilo del establecimiento educativo I E Simon Bolivar identificado (a) con cedula de ciudadanía 30073467, **CERTIFICA** que el funcionario Fabian Javier Castro Arenas Identificado con cedula de ciudadanía N° 1006725739, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 9-9-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San carlos de guaroa, a los 9 días del mes de Diciembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Judit Maby Menjura Camilo del establecimiento educativo I.E Simon Bolivar identificado (a) con cedula de ciudadanía 30083467, **CERTIFICA** que el funcionario Fabian Steven Costo Reina Identificado con cedula de ciudadanía N° 1006825739, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18-09-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Carlos de Guaroa, a los 18 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Fredy Albert Roxas Garcia. del establecimiento educativo CE Francisco de Paula Santander identificado (a) con cedula de ciudadanía 86.010.700, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Sanchez Pachón Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121 855428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 25 - Agosto -2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Juan de Arama, a los 25 días del mes de Agosto del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Fredy Albert Roxo Garcia. del establecimiento educativo C.E Francisco de Paula Santander identificado (a) con cedula de ciudadanía 86.010.700, **CERTIFICA** que el funcionario Mireya Sanchez Pachón Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121 855 428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 05-09-2025. a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San juan de Arama, a los 05 días del mes de Septiembre. del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Fredy Albert Rojas Garcia. del establecimiento educativo C.E Francisco de Paula Santander. identificado (a) con cedula de ciudadanía 86.010.700, **CERTIFICA** que el funcionario Mireya Sanchez Pachon Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121855428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 10-09-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Juan de Arama, a los 10 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Fredy Albert Rosso Garcia. del establecimiento educativo C.E Francisco de Paula Santander identificado (a) con cedula de ciudadanía 86.010.700, **CERTIFICA** que el funcionario Hireya Sanchez Pachon Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121 855 428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 15 - 09 - 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Juan de Arama, a los 15 días del mes de Septiembre. del año 2025.

Firma

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA

CERTIFICA

Que la funcionaria **MIREYA SÁNCHEZ PACHÓN** identificada con cedula de ciudadanía **No 1121855428**, del la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO-"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día 29 de agosto del 2025 a la Institución Educativa Manacal.

La presente se expide en el municipio de San Juan de Arama – Meta, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025.

JAVIER MAURICIO PINILLA AMEZQUITA
C.C. N 79.419. 572.de Bogotá D.C.
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA

CERTIFICA

Que la funcionaria **MIREYA SÁNCHEZ PACHÓN** identificada con cedula de ciudadanía **No 1121855428**, del la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO-"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día 04 de septiembre del 2025 a la Institución Educativa Manacal.

La presente se expide en el municipio de San Juan de Arama – Meta, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2025.

JAVIER MAURICIO PINILLA AMEZQUITA
C.C. N 79.419. 572.de Bogotá D.C.
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
MANACAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA

CERTIFICA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA

CERTIFICA

Que la funcionaria **MIREYA SÁNCHEZ PACHÓN** identificada con cedula de ciudadanía **No 1121855428**, del la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO-"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día 12 de septiembre del 2025 a la Institución Educativa Manacal.

La presente se expide en el municipio de San Juan de Arama – Meta, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2025.

JAVIER MAURICIO PINILLA AMEZQUITA
C.C. N 79.419. 572.de Bogotá D.C.
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
MANACAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA

CERTIFICA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA

CERTIFICA

Que la funcionaria **MIREYA SÁNCHEZ PACHÓN** identificada con cedula de ciudadanía **No 1121855428**, del la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO-"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día 17 de septiembre del 2025 a la Institución Educativa Manacal.

La presente se expide en el municipio de San Juan de Arama – Meta, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2025.

JAVIER MAURICIO PINILLA AMEZQUITA
C.C. N 79.419. 572.de Bogotá D.C.
Rector

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
MANUEL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA

CERTIFICA

Que la joven(a) **MIREYA SÁNCHEZ PACHÓN** identificada con cedula de ciudadanía No **1121855428**, del municipio **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL** DEL **"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES CURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ES-TRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día 17 de septiembre del 2020 a la institución educativa Manuel

La presente se expide en el municipio de San Juan de Arama – Meta, a los dieciocho (17) días del mes de septiembre de 2020.

JAVIER MAURICIO PINILLA AMEZQUITA
C.C. N 79.449.272 de Bogotá D.C.
Rector

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Alexander Galvis Acosta. del establecimiento educativo I.E San Juan de Arama. identificado (a) con cedula de ciudadanía 86.055.956, **CERTIFICA** que el funcionario Mireya Sanchez Pachón Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121 855428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 28 - Agosto - 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Juan de Arama a los 28 días del mes de Agosto del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Alexander Galvis Acosta. del establecimiento educativo J.E San juan de Arama. identificado (a) con cedula de ciudadanía 86.055.956, **CERTIFICA** que el funcionario Mireya Sanchez Pachón Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121855428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03-09-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San juan de Arama., a los 03. días del mes de Septiembre. del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Alexander Galvis Acosta. del establecimiento educativo I.E San Juan de Arama. identificado (a) con cedula de ciudadanía 86.055 956, **CERTIFICA** que el funcionario Mireya Sanchez Pachon Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121 855 128, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 10 - 09 - 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San juan de Arama a los 10 días del mes de Septiembre. del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Alexander Galvis Acosta. del establecimiento educativo I.E San juan de Arama. identificado (a) con cedula de ciudadanía 86.055.956, **CERTIFICA** que el funcionario Tlireya Sánchez Pachón Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121855428, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 17-09-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San juan de Arama., a los 17 días del mes de Septembre. del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Manuel Moreno del establecimiento educativo C.e. Camoita identificado (a) con cedula de ciudadanía 86055808, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26 Agosto 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Martin, a los 26 días del mes de Agosto del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Manuel Moreno del establecimiento educativo C.E. Camoita identificado (a) con cedula de ciudadanía 86 055 808, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez. Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03 Septiembre 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Martin, a los 03 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Manuel Moreno del establecimiento educativo C.e. Camoita identificado (a) con cedula de ciudadanía 86055808, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 08 Septiembre 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Martin, a los 08 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Manuel Moreno del establecimiento educativo C.e. Camoita identificado (a) con cedula de ciudadanía 86 055 808, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 15 Septiembre 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Martin, a los 15 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

German Alonso Rodriguez Herrera del establecimiento educativo Iraca identificado (a) con cedula de ciudadanía 17 410 941, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26 Agosto 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Martin, a los 26 días del mes de Agosto del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

German Alonso Rodriguez Herrera del establecimiento educativo Iraca identificado (a) con cedula de ciudadanía 17 410 941, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03 Septiembre 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Martin, a los 03 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Berman Alonso Rodriguez Herrera del establecimiento educativo Iraca identificado (a) con cedula de ciudadanía 17410941, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 08 Septiembre 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Martin, a los 08 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

German Alonso Rodriguez Herrera del establecimiento educativo Iraca identificado (a) con cedula de ciudadanía 17410941, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 15 Septiembre 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Martin, a los 15 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Jose Osbaldo Torres Quintero del establecimiento educativo Integrado de San Martin identificado (a) con cedula de ciudadanía 86013349, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26 AGOSTO 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Martin, a los 26 días del mes de AGOSTO del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Aleila Amaya castillo del establecimiento educativo Manuela Beltran identificado (a) con cedula de ciudadanía 21 177 198, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26 Agosto 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Martin, a los 26 días del mes de Agosto del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Aleila Amaya castillo del establecimiento educativo Manuela Beltran identificado (a) con cedula de ciudadanía 21177198, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 04 Septiembre 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Martin, a los 04 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Aleila Amaya Castillo del establecimiento educativo Manuela Beltran identificado (a) con cedula de ciudadanía 21177198, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 09 Septiembre 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Martin, a los 09 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Aleila Amaya Castillo del establecimiento educativo Manuela Beltran identificado (a) con cedula de ciudadanía 21177198, **CERTIFICA** que el funcionario Magola Romero Martinez Identificado con cedula de ciudadanía N° 1123531792, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 16 Septiembre 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Martin, a los 16 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY **Aprobado por Resolución # 6999 de Noviembre 9 de 2015** **DANE 150686000119 NIT 892099186-3** **San Juanito-Meta**	**Código: 009** **Versión: 03**
	FORMATO **OFICIOS** Gestión Administrativa	**Fecha de Elaboración:** Septiembre 09 de 2017

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

JAIME ALDEMAR CLAVIJO RAMOS de la Institución Educativa **COLEGIO JOHN F. KENNEDY** identificado (a) con cedula de ciudadanía **79.697.762** de Bogotá D.C., **CERTIFICA** que el funcionario **FABIAN ANDRES CLAVIJO OLAYA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.787.529 de San Juanito (M), de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 25 de Agosto de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Juanito (Meta), a los 25 días del mes de Agosto del año 2025.

JAIME ALDEMAR CLAVIJO RAMOS
RECTOR I.E. JOHN F KENNEDY
MUNICIPIO DE SAN JUANITO
CEL: 310 2 61 17 36

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY **Aprobado por Resolución # 6999 de Noviembre 9 de 2015** **DANE 150686000119 NIT 892099186-3** **San Juanito-Meta**	**Código: 009** **Versión: 03**
	FORMATO **OFICIOS** Gestión Administrativa	**Fecha de Elaboración:** Septiembre 09 de 2017

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

JAIME ALDEMAR CLAVIJO RAMOS de la Institución Educativa **COLEGIO JOHN F. KENNEDY** identificado (a) con cedula de ciudadanía **79.697.762** de Bogotá D.C., **CERTIFICA** que el funcionario **FABIAN ANDRES CLAVIJO OLAYA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.787.529 de San Juanito (M), de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 2 de Septiembre de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Juanito (Meta), a los 2 días del mes de Septiembre del año 2025.

JAIME ALDEMAR CLAVIJO RAMOS
RECTOR I.E. JOHN F KENNEDY
MUNICIPIO DE SAN JUANITO
CEL: 310 2 61 17 36

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY Aprobado por Resolución # 6999 de Noviembre 9 de 2015 DANE 150686000119 NIT 892099186-3 San Juanito-Meta	**Código: 009** **Versión: 03**
	FORMATO **OFICIOS** Gestión Administrativa	**Fecha de Elaboración:** Septiembre 09 de 2017

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

JAIME ALDEMAR CLAVIJO RAMOS de la Institución Educativa **COLEGIO JOHN F. KENNEDY** identificado (a) con cedula de ciudadanía **79.697.762** de Bogotá D.C., **CERTIFICA** que el funcionario **FABIAN ANDRES CLAVIJO OLAYA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.787.529 de San Juanito (M), de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 8 de Septiembre de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Juanito (Meta), a los 8 días del mes de Septiembre del año 2025.

JAIME ALDEMAR CLAVIJO RAMOS
RECTOR I.E. JOHN F KENNEDY
MUNICIPIO DE SAN JUANITO
CEL: 310 2 61 17 36

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY Aprobado por Resolución # 6999 de Noviembre 9 de 2015 DANE 150686000119 NIT 892099186-3 San Juanito-Meta	Código: 009 Versión: 03
	FORMATO OFICIOS Gestión Administrativa	Fecha de Elaboración: Septiembre 09 de 2017

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

JAIME ALDEMAR CLAVIJO RAMOS de la Institución Educativa **COLEGIO JOHN F. KENNEDY** identificado (a) con cedula de ciudadanía **79.697.762** de Bogotá D.C., **CERTIFICA** que el funcionario **FABIAN ANDRES CLAVIJO OLAYA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.787.529 de San Juanito (M), de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 15 de Septiembre de 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de San Juanito (Meta), a los 15 días del mes de Septiembre del año 2025.

JAIME ALDEMAR CLAVIJO RAMOS
RECTOR I.E. JOHN F KENNEDY
MUNICIPIO DE SAN JUANITO
CEL: 310 2 61 17 36

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

RUTH DIVARITH RUBIO GONZALEZ del establecimiento educativo C.E. EL DIVISO identificado (a) con cedula de ciudadanía 1024 522 646, **CERTIFICA** que el funcionario DARWIN GUSTAVO BARRETO Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121825130, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 26 08 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de URIBE (META), a los 26 días del mes de AGOSTO del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

RUTH DIVIRETH RUBIO GONZALEZ del establecimiento educativo C.E. EL DIVISO identificado (a) con cedula de ciudadanía 1024522646, **CERTIFICA** que el funcionario DARWIN CAMARGUIRA BARRERA Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121825130, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 4 09 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de URIBE (META), a los 4 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

RUTH DIVIRETH RUBIO GONZALEZ del establecimiento educativo C.E. EL DIVISO identificado (a) con cedula de ciudadanía 1024522646, **CERTIFICA** que el funcionario DARWIN CUATINQUIRA BARRAGAN Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121825730, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11 09 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de UBIBE (META), a los 11 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

RUTH DIYIRETH RUBIO GONZALEZ del establecimiento educativo C. E. EL DIVISO identificado (a) con cedula de ciudadanía 1024527646, **CERTIFICA** que el funcionario DARWIN GUARNIZO BARRAGAN Identificado con cedula de ciudadanía N° 1127823130, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18 09 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de URIBE (META), a los 18 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

DARLY MILENA SANTACRUZ MURILLO del establecimiento educativo I. E. LA JULIA identificado (a) con cedula de ciudadanía 40 330 577, **CERTIFICA** que el funcionario DARWIN GUTIAQUIRA BARRAGAN Identificado con cedula de ciudadanía N° 1 121 825 130, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 29 08 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de URIBE (META), a los 29 días del mes de AGOSTO del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

DAILY MILENA SANTACRUZ MURILLO del establecimiento educativo I.E. LA SULLA identificado (a) con cedula de ciudadanía 40 330 577, **CERTIFICA** que el funcionario DARWIN GUATAQUIRA BARRAGAN Identificado con cedula de ciudadanía N° 1 121 825 130, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día de hoy 04 09 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de UNIBE (META), a los _____días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

DARLY MILENA SANTACRUZ MURILLO del establecimiento educativo I.E. LA JULIA identificado (a) con cedula de ciudadanía 40 330 877, **CERTIFICA** que el funcionario DARWIN CUARTAQUIRA BARRAGAN Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121 825 130, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11 09 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de URIBE (META), a los _____días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

DARLY MILENA SANTACRUZ MURILLO del establecimiento educativo I.E. LA JULIA identificado (a) con cedula de ciudadanía 40 330 577, **CERTIFICA** que el funcionario DARWIN GUATAQUIRA BARRAGAN Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121825130, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18 09 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de URIBE (META), a los _____días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

MIDIA YANETH CESPEDES SANABRIA del establecimiento educativo I. E. RAFAEL URIBE URIBE identificado (a) con cedula de ciudadanía 40 445 539, **CERTIFICA** que el funcionario DARWIN GUTIERREZ BARRAGAN Identificado con cedula de ciudadanía N° 1 124 825 130, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 28 08 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de URIBE (META), a los 28 días del mes de AGOSTO del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

NIDIA YANETH CESPEDES NAVARRETE del establecimiento educativo I. E. RAFAEL URIBE URIBE identificado (a) con cedula de ciudadanía 40 445 539, **CERTIFICA** que el funcionario DARWIN CUTIMQUIN BARRAGAN Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121825130, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 5 09 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de URIBE (META), a los 5 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

NIDIA YANETH CESPEDES SANABRIA del establecimiento educativo I.E. RAFAEL URIBE URIBE identificado (a) con cedula de ciudadanía 40 445 539, **CERTIFICA** que el funcionario DARWIN CUPITAQUIVA BARRAGAN Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121825130, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS,** desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA,** se presentó el día de hoy 12 09 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de URIBE (META), a los 12 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

NIDIA YANETH CESPEDES SANABRIA del establecimiento educativo I. E. RAFAEL URIBE URIBE identificado (a) con cedula de ciudadanía 40445539, **CERTIFICA** que el funcionario DARWIN GUATAQUIRA BARRAGAN Identificado con cedula de ciudadanía N° 1121825130, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 19 09 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de URIBE (META), a los 19 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Alex Nilson Urrego Zea del establecimiento educativo Ramón Arroyave identificado (a) con cedula de ciudadanía 1122118285, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80125924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 27-08-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa, a los 27 días del mes de 08 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Alex Nilson Urrego Zea del establecimiento educativo Ramón Arroyave identificado (a) con cedula de ciudadanía 1122118285, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80725924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 03-09-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa, a los 03 días del mes de 09 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Alex Nilson Urrego Zea del establecimiento educativo Ramón Arroyave identificado (a) con cedula de ciudadanía 1122118205, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80125924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 10-09-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa, a los 10 días del mes de 09 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Alex Nilson Urrego Zea del establecimiento educativo Ramón Arroyave identificado (a) con cedula de ciudadanía 1122118285, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80725921, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 16-09-2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa, a los 16 días del mes de 09 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

LUSEYDA AMAYA CHAVERRA del establecimiento educativo SANTO DOMINGO identificado (a) con cedula de ciudadanía 38941421, **CERTIFICA** que el funcionario ALVARO PARRA JIMENEZ Identificado con cedula de ciudadanía N° 80125924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy AGOSTO 26 /2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de VISTA HERMOSA, a los 26 días del mes de AGOSTO del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

LUSEYDA AMAYA CHAVERRA del establecimiento educativo SANTO DOMINGO identificado (a) con cedula de ciudadanía 38941421, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80725924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 2 DE SEPTIEMBRE 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de VISTA HERMOSA, a los 2 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

LUSEYDA AMAYA CHAVERRA del establecimiento educativo SANTO DOMINGO identificado (a) con cedula de ciudadanía 38941421, **CERTIFICA** que el funcionario ALVARO PARRA JIMENEZ Identificado con cedula de ciudadanía N° 80125924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy SEPTIEMBRE 9/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de VISTA HERMOSA, a los 9 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

LUSEYDA AMAYA CHAVERRA del establecimiento educativo SANTO DOMINGO identificado (a) con cedula de ciudadanía 38941421, **CERTIFICA** que el funcionario ALVARO PARRA JIMENEZ Identificado con cedula de ciudadanía N° 80125924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 12 DE SEPTIEMBRE a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de VISTA HERMOSA, a los 4 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Esmeralda Isaacs Mora del establecimiento educativo Puerto Lucas identificado (a) con cedula de ciudadanía 79689613, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80 725 924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 25/08/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa, a los 25 días del mes de 08 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Esmeralda Isaacs Flora del establecimiento educativo Puerto Lucas identificado (a) con cedula de ciudadanía 79689073, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80725921, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 07/09/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa, a los 07 días del mes de 09 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Esmeralda Isarias Mora del establecimiento educativo Puerto Lucas identificado (a) con cedula de ciudadanía 79689013, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80725921, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 08/09/2025. a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa, a los 08 días del mes de 09 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Esmeraldo Isaricas Mora del establecimiento educativo Puerto Lucas identificado (a) con cedula de ciudadanía 79689073, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80725921, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 19/09/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa, a los 19 días del mes de 09 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Nestor Javier Martinez del establecimiento educativo Gabriela Mistral identificado (a) con cedula de ciudadanía 77318 297, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80725924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 28/08/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa, a los 28 días del mes de 08 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Nestor Javier Martinez del establecimiento educativo Gabriela Mistral identificado (a) con cedula de ciudadanía 17348297, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80725924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 04/09/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa, a los 04 días del mes de 09 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Nestor Javier Martinez. del establecimiento educativo Gabriela Mistral identificado (a) con cedula de ciudadanía 17348 297, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80725924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11/09/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa, a los 11 días del mes de 09 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Nestor Javier Martinez del establecimiento educativo Gabriela Mistral identificado (a) con cedula de ciudadanía 17348291., **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80725924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18/09/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Uribia, a los 18 días del mes de 09 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector Armando Gomez del establecimiento educativo los centauros identificado (a) con cedula de ciudadanía 3275897, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80125924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 29/ 08/ 2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa, a los 29 días del mes de 08 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector Armando Perez del establecimiento educativo Centauros identificado (a) con cedula de ciudadanía 3275897, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80725921, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 05/09/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa, a los 05 días del mes de 09 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector Armando Gomez del establecimiento educativo los centauros identificado (a) con cedula de ciudadanía 3275897, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80125924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 12/09/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa, a los 12 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Hector Armando Gomez del establecimiento educativo los centauros identificado (a) con cedula de ciudadanía 3275897, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80125924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 15/09/2025 a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa, a los 15 días del mes de 09 del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Mauricio Rincón Cruz del establecimiento educativo IE Pedro Nel Jiménez Obando identificado (a) con cedula de ciudadanía 74752857., **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80725924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 28 de Agosto a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa, a los 28 días del mes de Agosto del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Mauricio Rincón Cruz del establecimiento educativo I E Pedro Nel Jiménez Obando. identificado (a) con cedula de ciudadanía 74752857, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80725974, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 04 de Septiembre. a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa., a los 04 días del mes de Septiembre. del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Mauricio Rincón Cruz del establecimiento educativo I.E Pedro Nel Jiménez O. identificado (a) con cedula de ciudadanía 7475283, **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80125924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 11 de Septiembre. a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa., a los 11 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

EL (LA) SUSCRITO(A) RECTOR(A)-DIRECTOR(A) RURAL

Mauricio Rincón Cruz. del establecimiento educativo I E Pedro N. Jiménez. identificado (a) con cedula de ciudadanía 7475285 7., **CERTIFICA** que el funcionario Alvaro Parra Jimenez Identificado con cedula de ciudadanía N° 80125924, de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS**, desarrollando actividades propias del **SERVICIOS DE INTERVENTORIA DEL OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA**, se presentó el día de hoy 18 de Septiembre a la Institución Educativa.

La presente se expide en el Municipio de Vista Hermosa, a los 18 días del mes de Septiembre del año 2025.

Firma

Construir Soluciones

ANEXO 33

NOMINA Y DISPERSION ELECTRONICA

CALLE 19 Nro 40-58 CAMOA
csconstruirsoluciones@gmail.com
Villavicencio – Meta

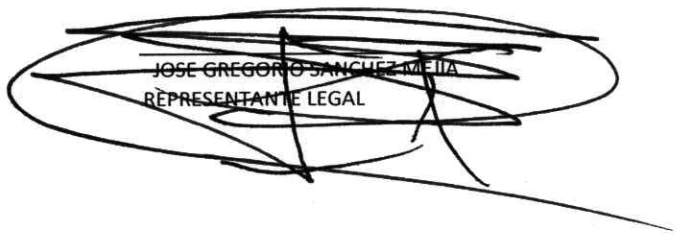
NOMINA PERIODO 22 DE AGOSTO A 31 DE AGOSTO DE 2025

CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

NIT. 901395642-1

CEDULA	NOMBRE	SALARIO	DIAS	SALARIO	TOTAL DEVENGADO	SALUD	PENSION	FONDO SOLIDA	ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	TOTAL DEDUCIDO	NETO A PAGAR
96.190.946	JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA	$ 9.134.660	9	$ 2.740.398	$ 2.740.398			$ 27.404		$ 274.040	$ 301.444	$ 2.438.954
40.188.105	DIANA CAROLINA BONILLA ROMERO	$ 7.710.000	9	$ 2.313.000	$ 2.313.000			$ 23.130			$ 23.130	$ 2.289.870
40.277.532	HASSBLADY LOPEZ ABAUNZA	$ 7.710.000	9	$ 2.313.000	$ 2.313.000			$ 23.130			$ 23.130	$ 2.289.870
19.490.456	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CABRERA	$ 7.710.000	9	$ 2.313.000	$ 2.313.000			$ 23.130			$ 23.130	$ 2.289.870
79.800.991	FREDY CAICEDO ARIZA	$ 7.710.000	9	$ 2.313.000	$ 2.313.000			$ 23.130			$ 23.130	$ 2.289.870
40.333.721	YENNY LOPEZ ABAUNZA	$ 7.710.000	9	$ 2.313.000	$ 2.313.000			$ 23.130			$ 23.130	$ 2.289.870
1.121.894.182	FABIAN ANDRES LOZANO VARGAS	$ 7.710.000	9	$ 2.313.000	$ 2.313.000			$ 23.130			$ 23.130	$ 2.289.870
86.038.883	DIDIER HERNANDO ACOSTA BERNAL	$ 7.710.000	9	$ 2.313.000	$ 2.313.000			$ 23.130			$ 23.130	$ 2.289.870
86.049.274	HERNEY BERMUDEZ AYALA	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052						$ 0	$ 678.052
1.120.871.011	LEIDY ANGELICA CESPEDES RONDON	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052						$ 0	$ 678.052
1.123.861.232	JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052						$ 0	$ 678.052
1.123.531.792	MAGOLA ROMERO MARTINEZ	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052						$ 0	$ 678.052
1.121.946.277	DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052						$ 0	$ 678.052
1.122.677.607	LENNYN ARGEMIRO PORTILLA LEON	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052				$ 64.000		$ 64.000	$ 614.052
1.121.855.428	MIREYA SANCHEZ PACHON	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052						$ 0	$ 678.052
1.121.825.130	DARWIN GUATAQUIRA BARRAGAN	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052				$ 38.000		$ 38.000	$ 640.052
17.390.059	EROL ISMAEL LEYTON MOGOLLON	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052				$ 50.000		$ 50.000	$ 628.052
1.123.531.531	REINALDO RUEDA QUIROGA	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052				$ 38.000		$ 38.000	$ 640.052
80.125.924	ALVARO PARRA JIMENEZ	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052				$ 220.000		$ 220.000	$ 458.052
1.121.887.399	HUGO FABIAN GUERRERO RIOS	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052						$ 0	$ 678.052
1.121.863.500	JULY MARIA LIZETH GARZON BELTRAN	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052						$ 0	$ 678.052
1.003.521.485	JOSE ALEXIS VEGA OLIVARES	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052						$ 0	$ 678.052
1.006.825.139	FABIAN STIVEN CASTRO REINA	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052						$ 0	$ 678.052
52.433.068	OLGA LUCERO BELTRAN CUERVO	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052				$ 678.052		$ 678.052	$ 0
7.787.529	FABIAN ANDRES CLAVIJO OLAYA	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052				$ 678.052		$ 678.052	$ 0
1.006.861.041	JERSSON STIVEN LOPEZ BERRIO	$ 3.390.260	6	$ 678.052	$ 678.052						$ 0	$ 678.052
TOTAL				**$ 31.136.334**	**$ 31.136.334**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 189.314**	**$ 1.766.104**	**$ 274.040**	**$ 2.229.458**	**$ 28.906.876**

Provisiones de nómina a cargo del empleador.	TOTAL
Aportes a pensión	$ 4.611.733,00
Aportes a salud	$ 1.245.453,00
Aportes a riesgos laborales	$ 758.481,00
Sena	$ 0,00
Icbf	$ 0,00
Cajas de compensación	$ 1.245.453,00
Prima de servicios	$ 2.593.657,00
Cesantía	$ 2.593.657,00
Intereses sobre cesantías	$ 311.239,00
Provisón de vacaciones	$ 1.297.326,00
Total provisiones	**$ 14.656.999,00**



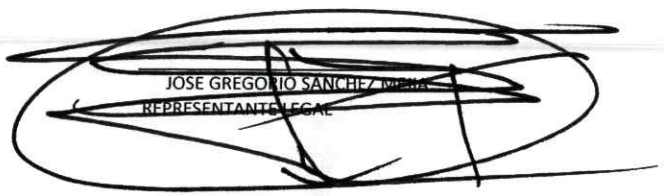
NOMINA PERIODO 1 DE SEPTIEMBRE A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS

NIT. 901395642-1

CEDULA	NOMBRE	SALARIO	DIAS	SALARIO	TOTAL DEVENGADO	SALUD	PENSION	FONDO SOLIDA	ANTICIPO	RETENCION EN LA FUENTE	TOTAL DEDUCIDO	NETO A PAGAR
96.190.946	JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA	$ 9.134.660	21	$ 6.394.262	$ 6.394.262			$ 63.943		$ 639.426	$ 703.369	$ 5.690.893
40.188.105	DIANA CAROLINA BONILLA ROMERO	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970		$ 189.000	$ 242.970	$ 5.154.030
40.277.532	HASSBLADY LOPEZ ABAUNZA	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970		$ 539.700	$ 593.670	$ 4.803.330
19.490.456	MANUEL ANTONIO MARTINEZ CABRERA	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970	$ 800.000	$ 189.000	$ 1.042.970	$ 4.354.030
79.800.991	FREDY CAICEDO ARIZA	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970		$ 189.000	$ 242.970	$ 5.154.030
40.333.721	YENNY LOPEZ ABAUNZA	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970		$ 189.000	$ 242.970	$ 5.154.030
1.121.894.182	FABIAN ANDRES LOZANO VARGAS	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970		$ 189.000	$ 242.970	$ 5.154.030
86.038.883	DIDIER HERNANDO ACOSTA BERNAL	$ 7.710.000	21	$ 5.397.000	$ 5.397.000			$ 53.970	$ 1.500.000	$ 189.000	$ 1.742.970	$ 3.654.030
86.049.274	HERNEY BERMUDEZ AYALA	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
1.120.871.011	LEIDY ANGELICA CESPEDES RONDON	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
1.123.861.232	JAIRO ALEJANDRO MOLANO HERRERA	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 390.260		$ 390.260	$ 1.982.922
1.123.531.792	MAGOLA ROMERO MARTINEZ	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
1.121.946.277	DIDIER EDUARDO ACOSTA CASTRO	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
1.122.677.607	LENNYN ARGEMIRO PORTILLA LEON	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 1.490.260		$ 1.490.260	$ 882.922
1.121.855.428	MIREYA SANCHEZ PACHON	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 500.000		$ 500.000	$ 1.873.182
1.121.825.130	DARWIN GUATAQUIRA BARRAGAN	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 1.190.260		$ 1.190.260	$ 1.182.922
17.390.059	EROL ISMAEL LEYTON MOGOLLON	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 1.040.260		$ 1.040.260	$ 1.332.922
1.123.531.531	REINALDO RUEDA QUIROGA	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 990.260		$ 990.260	$ 1.382.922
80.125.924	ALVARO PARRA JIMENEZ	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 1.690.260		$ 1.690.260	$ 682.922
1.121.887.399	HUGO FABIAN GUERRERO RIOS	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
1.121.863.500	JULY MARIA LIZETH GARZON BELTRAN	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 500.000		$ 500.000	$ 1.873.182
1.003.521.485	JOSE ALEXIS VEGA OLIVARES	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 600.000		$ 600.000	$ 1.773.182
1.006.825.139	FABIAN STIVEN CASTRO REINA	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 400.000		$ 400.000	$ 1.973.182
52.433.068	OLGA LUCERO BELTRAN CUERVO	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 2.373.182		$ 2.373.182	$ 0
7.787.529	FABIAN ANDRES CLAVIJO OLAYA	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182				$ 2.373.182		$ 2.373.182	$ 0
1.006.861.041	JERSSON STIVEN LOPEZ BERRIO	$ 3.390.260	21	$ 2.373.182	$ 2.373.182						$ 0	$ 2.373.182
TOTAL				$ 86.890.538	$ 86.890.538	$ 0	$ 0	$ 441.733	$ 15.837.924	$ 2.313.126	$ 18.592.783	$ 68.297.755

Provisiones de nómina a cargo del empleador.	TOTAL
Aportes a pensión	$ 13.038.966,52
Aportes a salud	$ 3.475.621,88
Aportes a riesgos laborales	$ 2.109.571,99
Sena	$ 0,00
Icbf	$ 0,00
Cajas de compensación	$ 3.475.621,88
Prima de servicios	$ 7.237.981,44
Cesantía	$ 7.237.981,44
Intereses sobre cesantías	$ 869.029,72
Provisón de vacaciones	$ 3.624.394,56
Total provisiones	**$ 41.069.169,43**



AV Villas Juntos trabajando

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Carga de Archivos

Estimado (a): JOSE SANCHEZ MEJIA

A continuación el detalle del Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos a Terceros	nomINTagos31	AUDF04KHAU	2025/09/04	$28,906,878.00	24	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/09/04	11:08:31	11:08:54	JOSE SANCHEZ MEJIA	2025/09/05	14:02:41	$28,906,878.00	$28,906,878.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		24	0		0	N/A

Pagos

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Código Transacción	Código Banco Destino	Código Plaza Destino	Número Identificación Destino	Tipo Identificación Destino	Número Producto Destino	Tipo Producto Destino	Nombre Beneficiario	Indicador Mas Adendas	Indicador Validación	Descripción Causal Rechazo	Estado
602071417	2025/09/04	$2,438,956.00	32	0052	0015	96190946	01	602943917	1	GREGORIO SANCHEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$2,289,870.00	32	0019	0015	40188105	01	005582027025	1	CAROLINA BONILLA	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$2,289,870.00	32	0052	0015	40277532	01	602052664	1	HASSBLADY LOPEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$2,289,870.00	32	0007	0015	19490456	01	63275133742	1	MANUEL MARTINEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$2,289,870.00	32	0551	0015	79800991	01	3112083712	1	FREDY CAICEDO	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$2,289,870.00	32	0051	0015	40333721	01	096080543570	1	YENNY LOPEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$2,289,870.00	32	0052	0015	1121894182	01	604806476	1	FABIAN LOZANO	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$2,289,870.00	32	0032	0015	86038883	01	24116118819	1	DIDIER ACOSTA	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$678,052.00	32	0052	0015	86049274	01	604808613	1	HERNEY BERMUDEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$678,052.00	32	0007	0015	1120871011	01	80225257977	1	LEIDY CESPEDES	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$678,052.00	32	0040	0015	1123861232	01	445192071471	1	ALEJANDRO MOLANO	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$678,052.00	32	0007	0015	1123531792	01	36781689321	1	MAGOLA ROMERO	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$678,052.00	32	0051	0015	1121946277	01	488417177026	1	EDUARDO ACOSTA	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$614,052.00	32	0507	0015	1122677607	01	3028433047	1	ARGEMIRO PORTILLA	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$678,052.00	32	0052	0015	1121855428	01	604806302	1	MIREYA SANCHEZ	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$640,052.00	32	0052	0015	1121825130	01	604806369	1	DARWIN GUATAQUIRA	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$628,052.00	32	0052	0015	17390059	01	604806377	1	EROL LEYTON	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$640,052.00	32	0001	0015	1123531531	01	350392262	1	REINALDO RUEDA	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$458,052.00	32	0052	0015	80125924	01	604806849	1	ALVARO PARRA	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$678,052.00	32	0051	0015	1121887399	01	0570096470083443	1	HUGO RIOS	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$678,052.00	32	0052	0015	1121863500	01	604807250	1	JULY GARZON	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$678,052.00	32	0019	0015	1003521485	01	1812004489	1	ALEXIS VEGA	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$678,052.00	32	0507	0015	1006825139	01	3024574942	1	FABIAN CASTRO	0	1		Exitoso
602071417	2025/09/04	$678,052.00	32	0052	0015	1006861041	01	604781208	1	JERSSON LOPEZ	0	1		Exitoso

Prenotificaciones

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Código Transacción	Código Banco Destino	Código Plaza Destino	Número Identificación Destino	Tipo Identificación Destino	Número Producto Destino	Tipo Producto Destino	Nombre Beneficiario	Indicador Mas Adendas	Fecha Caducidad	Periodo	Indicador Validación	Descripción Causal Rechazo

No existen registros

Construir Soluciones

ANEXO 34

ACTA DE REUNION CON OPERTADOR DEL SERVICIO

CALLE 19 Nro 40-58 CAMOA
csconstruirsoluciones@gmail.com
Villavicencio – Meta

Construir Soluciones

Villavicencio, septiembre 12 de 2025

Doctora
LINA MARÍA MELGAREJO GARCÍA
Supervisora Contrato No. 1802 de 2025
Gobernación del Meta

Asunto: Entrega de resultados visita a operador del servicio de transporte escolar.

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a la obligación No. 18, referente a "realizar mensualmente una visita a mínimo una empresa de transporte, con el fin de evaluar su fortaleza organizacional y verificar la información requerida para mejorar la calidad del servicio; así como informar a la Secretaría de Educación del Departamento y a la empresa de transporte los resultados y recomendaciones para su implementación", me permito entregar el informe del resultado de la visita realizada y las recomendaciones correspondientes al periodo evaluado.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier observación.

Atentamente,

JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA

CALLE 19 Nro 40-58 CAMOA
csconstruirsoluciones@gmail.com
Villavicencio – Meta

ACTA DE REUNIÓN	
Citada por: Construir Soluciones CS SAS	**Fecha:** 29 de agosto 2025
Número de Contrato:	1756 del 2025

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo	Teléfono
1	Herly Magdelein Cortes Fernández	Representante Legal UT Empresas Llaneras por la Vida	3507014501
2	José Gregorio Sánchez Mejía	Representante Legal Construir Soluciones CS SAS	3115893296
3	Didier Hernando Acosta Bernal	Apoyo a la Interventoría de Transporte Escolar	3125538242
4	Yenny López Abaunza	Apoyo a la Interventoría de Transporte Escolar	3124162373

PUNTOS DE DISCUSION

1	Obligaciones pactadas dentro del contrato 1756 del 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Interventoría de Transporte Escolar indica que:

1. Recordar las obligaciones del contrato, que a la fecha consideramos de mayor control en su desarrollo:

CONDICIONES DEL SERVICIO REQERIDO

5. Ofrecer la disponibilidad permanente de un vehículo en cada municipio, de iguales características a las ofertadas que puedan suplir inmediatamente al vehículo que por cualquier circunstancia, falla técnica, pinchado, etc. No pueda iniciar o terminar eficientemente cualquiera de sus recorridos diarios, al cual deberán ser reportados a la interventoría l inicio del contrato o en el momento que exista cambio.

7. Los vehículos tipo bus, buseta, microbús, deberán contar con un tercer stop en la parte superior y externa del vehículo y estar en funcionamiento durante la prestación de la ruta escolar.

8. En ningún caso se podrá brindar el servicio de transporte escolar en vehículos (automotor/embarcación menor) sin tarjeta de operación/patente de navegación, soat, pólizas de RC y RCE y tecno- mecánica vigentes (aplica para las os modalidades:1. Contratación dl servicio terrestre y fluvial y 2. Operatividad de vehículos propios).

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

12. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.

13. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales,

en los términos de la ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisitos que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. El incumplimiento a esta obligación dará lugar a multas y si persiste se declarará la terminación unilateral del contrato.
14.Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.
16.El contratista deberá garantizarla disponibilidad de los conductores, tributantes y de los acompañantes de los vehículos/embarcaciones menores de transporte escolar, en el mismo número de los vehículos ofrecidos; lo cual será motivo de verificación por la interventoría durante la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

4.Contribuir al cumplimiento de las políticas del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo y sistema de gestión Ambiental (Ambiente de trabajo libre de sustancias psicoactivas, alucinógenos, enervantes o que creen dependencia como cigarrillo, vapeadores o alcohol)
6. Gestión integral de residuos (Llantas, baterías): El contratista deberá entregar el residuo de llantas a un sistema de recolección de gestión ambiental de llantas usadas. Las baterías deberán entregarse a n plan pos consumo aprobado por la ANLA. El medio de verificación será la declaración juramentada del oferente donde especifique los programas pos consumo a los cuales entrega los residuos, verificación durante la ejecución del contrato. Resolución 1326 de 2017, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS).
7.Aceites usados deberán ser entregados a un gestor que cuente con licencia ambiental; así como la empresa que movilice los aceites debe contar con el registro de movilizador de aceites usados. El medio de verificación será el certificado de disposición final delos aceites y la licencia ambiental del gestor de los aceites usados (de conformidad con el Decreto 1076 de 2015

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: (MODALIDAD 1. CONTRATACION DEL SERVICIO TERRESTRE Y FLUVIAL:
6. Tener los vehículos disponibles para el ascenso de los alumnos en el sitio determinado por el plantel educativo en cada Municipio, con cinco minutos de anticipación a la hora de finalización de la jornada escolar con el fin de iniciar el segundo recorrido-colegio -paradero hasta el paradero establecido.
7. Cumplir los recorridos en la totalidad de su extensión, atendiendo el itinerario de las rutas establecidas previamente por los establecimientos educativos. (Descripción de la Ruta).
8. Con el fin de garantizar la protección de los estudiantes durante todo el recorrido en la prestación del servicio de transporte, los vehículos dedicados a este servicio deberán llevar un adulto acompañante y/o Monitora, quien deberá conocer el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo y de primeros auxilios.
14. El contratista deberá capacitar (mínimo una capacitación) a conductores/ tripulantes y acompañantes de ruta con personal idóneo en temas de seguridad vial, normas de tránsito, responsabilidades y obligaciones del servicio de transporte. Se deberá adjuntar evidencia de la capacitación relacionando temas, evidencia fotográfica y lista de asistencia, la cual será revisada y avalada por la interventoría.
16 En el caso eventual de ser necesario para mejorar la prestación de servicio de transporte escolar el contratista deberá incluir vehículos adicionales de acuerdo a la modalidad de prestación y a las condiciones geográficas del terreno.
18. El contratista debe tener un número telefónico de atención de la empresa, así como un correo electrónico donde se tenga comunicación permanente por parte de los directivos de los

establecimientos y de la comunidad en general (recepción de peticiones, quejas, reclamos) el cual deberá ser publicado en un lugar visible en el plantel educativo. (Adjuntar evidencia fotográfica)
19. El contratista debe informar a los establecimientos educativos por medio de una carta donde relacione el nombre del conductor y/o acompañante, ruta a cargo y numero de celular del personal en mención, así como el número telefónico (fijo o celular) y correo de la empresa, para comunicación permanente con los directivos de las instituciones educativas, en los casos de cambio de personal se deberá igualmente informar al plantel educativo en las condiciones anteriormente descritas (adjuntar evidencia).
22. Informar al rector y /o director rural del establecimiento educativo oficial cuando se presente mal comportamiento o actos de indisciplina por parte de los estudiantes a través de comunicación formal y escrita o al correo de la institución educativa a la cual pertenece la ruta escolar.
24. En el caso donde por condiciones geográficas se requiere ajustar y/o cambiar el parque automotor ofertado por vehículos tipo campero o camioneta se podrá vincular vehículos de empresas de servicio público de transporte terrestre automotor mixto o colectivo legalmente constituidas y habilitadas siempre y cuando se cuente con un contrato u orden servicio y el vehículo cuente con tarjeta de operación, documentación en regla y vigente, previa autorización de la interventoría.
32. El contratista deberá mantener durante toda su ejecución los factores de ponderación ofertados, para lo cual la interventoría deberá adjuntar certificación del cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS MODALIDAD 2. OPERATIVIDAD DE VEHICULOS PROPIOS

1. Efectuar la Operatividad de vehículos escolares en los establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados a fin de garantizar el servicio a 1296 estudiantes que se transportan en estos automotores. Se deberá presentar certificación mensual suscrita por cada rector del cumplimiento del servicio en la cual se debe incluir en nombre la ruta, número de estudiantes transportados y fechas de recorridos (conductores, monitores de ruta).
10. Verificar que los vehículos cuenten con el equipo reglamentario para sortear imprevistos durante los recorridos, así como los demás documentos básicos para su movilidad como son: SOAT, Revisión técnico mecánica, pólizas de responsabilidad civil y civil extracontractual, licencia de tránsito, revisiones preventivas.
14. Todo cambio de personal deberá ser autorizado por la Secretaría de Educación, a través del Supervisor y/o interventor del Contrato y deberá contar con iguales o mejores condiciones al personal inicial. El contratista debe garantizar la continuidad de los servicios requeridos.
20. Ejecutar el servicio de transporte, con la máxima diligencia y prudencia, teniendo presente, que se transporta población menor de edad y que el transporte es una actividad catalogada como riesgosa.
22. Realizar actividades de vigilancia y control propias dentro del desarrollo del objeto contractual.
25. El contratista debe tener un número telefónico de atención de la empresa, así como un correo electrónico donde se tenga comunicación permanente, por parte de los directivos de los establecimientos y de la comunidad en general (recepción de peticiones, quejas, reclamos) el cual deberá ser publicado en un lugar visible en el plantel educativo. (adjuntar evidencia fotográfica.

EXIGENCIAS ADICIONALES
En caso de no ser necesario, por motivos técnicos y/o mecánicos o de fuerza mayor, se deberá realizar el cambio respectivo por otro vehículo que cumpla con los requisitos aquí mencionados con

el fin de garantizar la prestación del servicio para verificación y aprobación por parte de la interventoría.

La empresa contratista indicó que:

El contratista manifiesta que conoce las obligaciones pactadas dentro del contrato 1756 del 2025, y manifiesta que continuará dando cumplimiento a dichos compromisos, además manifiesta que como contratista esta presto para acatar recomendaciones y sugerencias que mejoren la prestación del servicio del transporte escolar, indica que mantiene continua comunicación, con rectores, comunidad educativa e interventoría.

No siendo otro el objeto de la presente Reunión citada por Interventoría, se elabora el acta la cual posteriormente es leída, entendida y aprobada y en constancia se firma.

NOMBRE: Heily Magdelein Cortes Fernández.

NOMBRE: Yenny López Abaunza.

NOMBRE: Didier Hernando Acosta Bernal.

NOMBRE: José Gregorio Sanchez Mejia.

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

ACTA DE REUNIÓN	
Citada por: Construir Soluciones CS SAS	**Fecha:** 11 de septiembre 2025
Número de Contrato:	1756 del 2025

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo	Teléfono
1	Herly Magdelein Cortes Fernández	Representante Legal UT Empresas Llaneras por la Vida	3507014501
2	José Gregorio Sánchez Mejía	Representante Legal Construir Soluciones CS SAS	3115893296
3	Didier Hernando Acosta Bernal	Apoyo a la Interventoría de Transporte Escolar	3125538242
4	Yenny López Abaunza	Apoyo a la Interventoría de Transporte Escolar	3124162373

PUNTOS DE DISCUSION

1	Socialización de obligaciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Interventoría de Transporte Escolar indica que:

1. **TEMAS SOCIALIZADOS**:
 1. Cumplimiento de rutas y horarios establecidos para el transporte escolar.
 2. Revisión de la documentación del vehículo y del conductor: licencia de conducción vigente, SOAT, tarjeta de operación, revisión técnico-mecánica y pólizas de seguros.
 3. Condiciones de seguridad, orden y limpieza de los vehículos.
 4. Presentación personal del conductor y trato adecuado hacia los estudiantes.
 5. Cumplimiento de normas de tránsito y protocolos de seguridad en el abordaje y descenso de los estudiantes.
 6. Reporte de novedades, incidentes o imprevistos en la prestación del servicio.
 7. Observaciones generales del informe de interventoría sobre oportunidades de mejora en la calidad del servicio.

2. **COMPROMISOS**:
 - Cumplir estrictamente con las rutas y horarios establecidos.
 - Mantener la documentación personal y del vehículo al día.
 - Garantizar la seguridad, respeto y buen trato hacia los estudiantes.
 - Acatar las observaciones de la interventoría y comunicar cualquier novedad oportunamente.

CONCLUSIONES:
La interventoría reitera que el cumplimiento de las recomendaciones y compromisos establecidos garantiza la adecuada prestación del servicio de transporte escolar en condiciones de seguridad, puntualidad y calidad.

No siendo otro el objeto de la presente Reunión citada por Interventoría, se elabora el acta la cual posteriormente es leída, entendida y aprobada y en constancia se firma.

NOMBRE: Gregorio Sánchez Tejica cc# 96190946

NOMBRE: Didier Hernando. Acosta Bernal.

NOMBRE:

NOMBRE: Yenny López Abaunza

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta